

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 22 de marzo de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1. Edificio BIC Granada, 18100, Armilla (Granada).

Interesado: Begoña Martínez Valverde.

Acto notificado: Decaimiento en su derecho al trámite (Justificación).

Código solicitud: 481934.

Interesado: María del Carmen Vilchez Vera.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 482703.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Concepción Serrano Jiménez.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 482934.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: María Teresa Sánchez Montesinos.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 482970.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Julieta Foppiani.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha de resolución: 13.2.2012.

Código solicitud: 482262.

Plazo recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Raquel Heredia Gómez.

Acto notificado: Resolución inicio procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha de Resolución: 3.12.2012.

Código solicitud: 482718.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Martin Cihelka.

Acto notificado: Resolución inicio procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha de Resolución: 5.2.2013.

Código solicitud: 480419.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ignacio Vinuesa Medina.

Acto notificado: Resolución inicio procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha de Resolución: 5.2.2013.

Código solicitud: 482962.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ana Vanesa Ureña Torres.

Acto notificado: Resolución inicio procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha de Resolución: 3.12.2012.

Código solicitud: 482592.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de marzo de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.